

**ACUERDO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL EVENTO "CAMPEONATO DE BARISTAS PUEBLA 2024"**

**MORAYMA RUBÍ JOVEN**, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 párrafo primero y 83 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 párrafo primero, 30, 31 fracción IX y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural; emite la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A las y los baristas radicados en la República Mexicana, interesadas (os) en participar en el "**CAMPEONATO DE BARISTAS PUEBLA 2024**" en el marco del evento de la "**Expo Café Orgullo Puebla 2024**", que se llevará a cabo a partir del 13 de junio y hasta el 16 junio de 2024, en el Centro de Convenciones William O. Jenkins, ubicado en Boulevard Héroes del 5 de mayo 402, Centro histórico de Puebla, C.P. 72000 Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; con el propósito de dar a conocer el café poblano, donde las y los baristas apliquen sus técnicas y conocimientos que les permitan crear bebidas de alta calidad, por lo que se emiten las siguientes:

**BASES**

**1. Requisitos Generales:**

Las y los interesados en participar en el campeonato deberán, sin excepción reunir y enviar al correo [campeonatobaristaspuebla@gmail.com](mailto:campeonatobaristaspuebla@gmail.com) de manera electrónica, en los formatos señalados, los siguientes requisitos:

Requisitos	
a)	Identificación Oficial vigente de la o el participante (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional). En caso de ser menor de edad presentar la autorización expresa de padre, madre o tutor. Adicionalmente en caso de ser persona extranjera, comprobar su estadía legal en el país. (Archivo PDF).
b)	Presentar un video con duración de máximo 5 minutos, mismo que acreditará las habilidades y técnicas, insertando el archivo en Drive, de acuerdo a lo establecido en el punto 3 de la presente convocatoria.
c)	Declarar mediante un escrito libre y bajo protesta de decir verdad que las bebidas que se preparen deberán ser con café producido en el Estado de Puebla.
d)	Una vez confirmada la inscripción, por la misma vía, las personas participantes serán agendadas para el reconocimiento de equipos oficiales a utilizar en la competencia en las instalaciones propuestas por la Subsecretaría de Producción y Productividad

Primaria, y la Subsecretaría de Desarrollo Rural, mediante el correo electrónico [campeonatobaristaspuebla@gmail.com](mailto:campeonatobaristaspuebla@gmail.com).

- e) Declarar mediante un escrito libre y bajo protesta de decir verdad que tiene conocimiento de las normas bajo las que se rige el **"Campeonato de Baristas Puebla 2024"**.

## **2. Recepción de Documentos:**

- a) A partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de mayo de 2024.

## **3. Contenido de los videos:**

- a) Cada video tendrá una duración máxima de 5 minutos.  
b) No deberá de haber cortes o edición con el objetivo de observar de la mejor manera el desempeño de las y los participantes baristas, así como la forma de operar la máquina y el molino.  
c) El tema del video debe estar enfocado al trabajo de las y los participantes baristas, entre más detalles se muestren en el video durante la preparación de bebidas, se tomarán en consideración para la evaluación de habilidades.  
d) Preparar un espresso doble, una bebida con leche la cual debe contar con Arte Latte.  
e) Durante el video, detallar cada preparación o movimiento y dar información del café que van a preparar, este debe ser de origen poblano, así como comentar si es la primera vez que han preparado una bebida con café poblano y cuál es su opinión de este.

## **4. Recepción de videos:**

- a) Los videos serán recibidos por la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria y la Subsecretaría de Desarrollo Rural, hasta el **30 de mayo de 2024 a las 23:59 horas**, a través del correo electrónico [campeonatobaristaspuebla@gmail.com](mailto:campeonatobaristaspuebla@gmail.com).  
b) Contactar y confirmar vía chat de la suite de google si el video se recibió correctamente.  
c) Se tomará en consideración sí, además se sube a sus redes sociales una foto preparando café con los hashtags #campeonatobaristaspuebla, #expocaféorgullopuebla, #barradecafeconciencia, #máscafé, #xantocafé, #bellocafé, #cabritacafé, #astoria, #exploracafé, #biothmix.

## **5. Criterios de Evaluación:**

- a) La Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria y la Subsecretaría de Desarrollo Rural evaluarán a cada persona barista debidamente inscrita, basado en video entregado, de acuerdo a lo siguiente:
1. Fluidez del trabajo.
  2. Operación correcta del equipo.



3. La apariencia del espresso doble.
4. El diseño del Arte Latte elaborado, contraste, simetría y definición.
5. Las herramientas de trabajo utilizadas.
6. Dosificación, distribución y compactación correcta.
7. Erogación antes de cada extracción.
8. Limpieza de parrilla en cada erogación.
9. Purga de lanceta antes y después de texturizar la leche.

b) La Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria y la Subsecretaría de Desarrollo Rural notificarán vía correo electrónico el resultado de aceptación.

#### **6. Premios:**

Los premios para el **"CAMPEONATO DE BARISTAS PUEBLA 2024"**, de acuerdo con el puntaje general obtenido por el panel de juezas y/o jueces, se entregará de la siguiente manera:

- **PRIMER LUGAR:** \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- **SEGUNDO LUGAR:** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- **TERCER LUGAR:** \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.

Adicionalmente, se realizará la competencia de Arte Latte, cuya inscripción será el día de la inauguración de la **"Expo Café Orgullo Puebla 2024"**, que se llevará a cabo el día 13 de junio de 2024, con un registro de hasta 18 participantes; el único requisito es demostrar habilidades de manejo de la máquina de espressos a utilizar en el **"CAMPEONATO DE BARISTAS PUEBLA 2024"**. De igual forma, de acuerdo con el puntaje general obtenido por el panel de juezas y/o jueces, se premiarán los tres primeros lugares de la siguiente manera:

- **PRIMER LUGAR:** Un Kit de barista con un valor de \$2,210.00 (Dos mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.)
- **SEGUNDO LUGAR:** Una Jarra Pesado con un valor de \$ 1,044.00 (Mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
- **TERCER LUGAR:** Un Kit V60 con un precio de \$ 696.00 (Seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

#### **7. Motivos de Descalificación:**

a) No presentarse al evento en tiempo y forma.



- b) No contar con los ingredientes y herramientas necesarias para el desarrollo del evento.
- c) No utilizar café producido en el Estado de Puebla.
- d) No cumplir con los requisitos establecidos.

**8. Organización:**

La Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria y la Subsecretaría de Desarrollo Rural, ambos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, dentro de sus atribuciones, tendrán todo lo relacionado con la organización del **"CAMPEONATO DE BARISTA PUEBLA 2024"**.

**9. Transparencia e Imparcialidad:**

La Secretaría de Desarrollo Rural en todo momento proporcionará los elementos suficientes a fin de implementar debidamente los principios de Transparencia e Imparcialidad conforme al Capítulo III y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 28 DE MAYO DE 2024  
LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

  
**C. MORAYMA RUBÍ JOVEN**